Año XI | Viérnes 18 de Noviembre 1881. | Núm 1944.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

El telégrafo nos ha dado cuenta de la crisis que ha ocurrido en *Portugal*. El Sr. Rodiguez Sampaio ha sido reemplazado por el jefe del partido conservador, Sr. Fontes Peroira de Mello.

La lectura de la prensa de aquel país en los últimos dias, dejaba esperar esta solucion. Terminadas las elecciones municipales en que los conservadores han obtenido gran mayoría, y próxima la apertura del Parlamento, no se creia que el Gabinete Sampaio, cada dia ménos popular, en crisis permanente y en quien habia de depositar muy poca confianza la mayoria, se presentase ante las Cámaras. En uno de los últimos Consejos de ministros, se hicieron más patentes las divergencias de algunos de sus miembros, y desde entonces no admitia duda que el Gabinete tendria que retirarse.

Hasta la hora en que escribimos, nada nos ha dicho el telégrafo de la composicion del nuevo Gabinete, pero puede asegurarse que será de más fuerza y autoridad que el anterior. Así lo reclama la campaña de reformas administrativas, y especialmente económicas, que se ha venido anunciando sobre la obra de la próxima legistatura.

A la salida del último correo de Lisboa se daba como la más probable la siguiente candidatura:

Presidencia y Hacienda, Fontes.
Negocios extranjeros, Serpa.
Reino, Cau da Costa.
Justicia, Tomás Ribeiro.
Obras públicas, Ilintze.
Guerra, Sanches de Castro.
Marina, Francisco Costa.

Los telégramas de Paris dicen que el Sr. Ranc, de quien se ha hablado para el ministerio del Interior, asegura que él no entrará de ninguna manera en el ministerio Gambetta.

En una larga conferencia celebrada por el general Chanzy, ex-gobernador de la Argelia con el Sr. Constans, se ha tratado de la situacion de aquel país, de cuya administracion se va á encargar al actual ministro del Interior.

La formacion del ministro Gambetta, ha tropezado hasta ahora con sérias dificultades.

El Sr. Ferry, indeciso al principio, ha renunciado á conservar la cartera de Instruccion pública fundándose en que el gabinete vá á tomar un color muy acentuado en sentido liberal cambista.

Los Sres. Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situacion dispuesta á lanzarse á nuevos rumbos políticos.

El Sr. Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos.

Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto minuciosos detalles, el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho, ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos á observar una actitud espectante.

En el consejo de ministros celebrado el 15 por la mañana en *Paris*, se aprobó la declaracion que Mr. Gambetta debia leer ante la Cámara en nombre del nuevo ministerio. En ella se dice que por tercera vez desde 1875 el sufragio universal, su noble voluntad, fortalece la República y la rodea de instituciones democráticas.

No tenemos más programa que el bien de Francia. Esta reclama una política reformadora: la haremos; contamos para lograrlo con el apoyo de la mayoría de ambas Cámaras. Con su auxilio revisaremos con madurez la Constitucion y reformaremos las instituciones judiciales, la educacion nacional y la legislacion militar. Disminuiremos ejército, sin aminorar por esto el poder de Francia sobre mar y tierra, motivando esta disposicion el objeto de descargar la Hacienda.

Aseguraremos con Roma la extricta aplicacion del Concordato, procurando el respeto á los poderes establecidos en las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Terminó Mr. Gambetta su discurso inaugural, con las siguientes declaraciones: Protegeremos las libertades públicas, mantendremos enérgicamente órden interior y dignamente la paz exterior. (Aplausos.)

Despues de Mr. Gambetta habló Mr. Badoret, que presentó á la Asamblea inmediatamente la proposicion para que ésta reuna el 24 de Enero en Versalles para proceder á la revision de la Constitucion Dijo que la declaracion que acababa de hacer el presidente del Consejo le hacia esperar que sus palabras serian acogidas benévolamente, y pide que su proposicion se vote con urgencia.

Mr. Gambetta se levanta á combatir la urgencia, diciendo que la proposicion de Mr. Barodet es arma contra la existencia del Senado.

Se procede á la votacion, que termina en este momento, y la urgencia es desechada por 368 contra 120.

Los giros postales
en Inglaterra.

Mr. Fawcett, director general de Correos de Inglaterra ha dado una conferencia á sus electores de Hackney, consagrando una gran parte de su interesante discurso á las últimas reformas postales.

La que ha autorizado á las administraciones de correos á emitir bonos para la traslacion de metálico, ha tenido tal éxito, dice *La Nacion Española*, que la demanda que en un principio se calculó en dos millones, se eleva hoy dia á cuatro millones de bonos; 400.000 de ellos de un chelin solamente.

A fines de Agosto, la administracion de correos habia emitido más de 22 millones de francos de estos bonos, y no restaba por reembolsar más que medio millon, lo que prueba que el público no los retiene en circulacion para servirse de ellos como de billetes de Banco, como se temió al discutir la ley.

Un departamento especial de la casa de correos de Saint-Martin's le Grand, en Lóndres, está destinado á este servicio, en el que nose emplean más que mujeres y niñas que desempeñan el trabajo con general satisfaccion.

Lo mismo ocurre en la sucursal de la Caja de ahorros, que forma parte de la misma administracion. Estos empleos son tan ansiados por el elemento femenino de la poblacion, que recientemente salieron á concurso 40 de estos destinos, y se presentaron 920 pretendientes. M. Fawcett señala este resultado para probar que seria posible abrir, tanto en las oficinas públicas como en las empresas particulares, gran número de nuevas carreras para las mujeres.

Ya se sabe que desde hace once meses están autorizados los depositarios de las Cajas de ahorros á colocar pequeñas sumas en los fondos públicos, sirviéndose como intermediarias de las administraciones de correos. De esta manera se ha colocado hasta el dia una cantidad total de 22.800.000 francos.

Hace tambien once meses que se halla en vigor la ley que permite á los imponentes de las Cajas de ahorros, entregar las cantidades pequeñas en sellos de correos. Esta forma ha tenido tambien gran éxito, en atencion á que, durante los once meses, el número de imponentes ha aumentado en 434.000. La innovacion ha tenido una feliz influencia en los niños, que en su mayoria hasta los de las familias más pobres aspiran hoy á tener su libertad de imposicion. La suma total de los depósitos en las Cajas de ahorros del pais ha aumentado, desde hace once meses, en 52.525.000 francos.

El orador anunció que espera poder servirse un dia de la administracion de correos para popularizar otras operaciones por ejemplo, los seguros sobre la vida y las compras de renta del Estado. Considerarian tambien como un beneficio la reduccion del precio de los telégramas. Esta reforma no depende de él, pero espera que monsieur Gladstone se ocupará sériamente de ella cuando se presente á la Cámara de los Comunes el primer presupuesto que se salde con excedente.

Mr. Fawcett manifestó tambien que ha encargado á personas competentes el formular un presupuesto de lo que podia costar la colocacion de los hilos telegráficos en los tubos subterráneos; si se lograra protejer los hilos de esta manera, no habria que temer las perturbaciones que causan las tempestades y ganaria mucho la regularidad de las comunicaciones.

Los viñedos
EN FRANCIA.

Apenas hace quince años que el viñedo frances era poco menos que un monopolio.

El cultivo y la vinificacion realizaron entre ellos extraordinarios progresos, facilitando sumamente la exportacion esa vasta red de ferro-carriles que surca el territorio frances, y que es en realidad su mejor timbre de orgullo.

Muchas familias ricas de Paris y de Lóndres hicieron adquisiciones en el Medoc y la Borgoña. Aun recuerdan algunos, que Chateau-Lafite fué vendido en cinco millones de francos y poblaciones enteras cambiaron de propietarios, relatandonos Mr. Leonce de Lavergne que la poblacion vinícola de Francia hizo doblar los precios del vino. En el año 1875, que es reputado el mejor de la viticultura francesa, el viñedo frances produjo ochenta y cuatro millones de hectólitros, representando un ingreso bruto de mas de dos mil millones.

Esta riqueza es la que está comprometida.

En 1880 la cosecha de vino no ha alcanzado en Francia mas que treinta millones de hectólitros, y de aqui que se haya desparramado por los mercados vecinos, principalmente por España.

Pero no hay que atribuir toda la culpa del suceso á la filoxera, por que han contribuido á él tambien las heladas de los inviernos.

Desde hace dos años es cuando en Francia experimentan una verdadera crisis. De todos los remedios ensayados desde los propuestos por los mas profundos químicos hasta el último zascandil todo ha sido inútil, escepto la inundacion. El sulfuro de carbono ha sostenido bien el pabellon, y no se comprende la guerra sistemática que se le ha hecho en el Ampurdan, si bien hay que reconocer que el sulfuro de carbono requiere mucho cuidado y un gran coste, y sus efectos han sido escepcionales.

En estos momentos ha visto el autor de estas lineas practicada la inundacion en grande escala en el valle de Garona y en el Bordoña. Se han solicitado muchas presas de agua á este fin, viéndose en casi todas partes máquinas de vapor y se ha emprendido la lucha contra la filoxera de un modo que da pruebas inequívocas de la vitalidad del génio francés, y ha hecho concebir la esperanza á verdaderos sabios de que la filoxera allí será dominada tarde ó temprano.

Es verdad que la inundacion supone gastos enormes, gastos que habrán de reproducirse todos los años hasta destruir la filoxera, pero la cuestion es que en Francia se hace algo mas que matar horas sobre el papel, como nosotros, para quedarnos á la postre ahitos de conversacion y entre tinieblas.

La inundacion es, por lo tanto, un remedio empírico, y de resultados aun no definitivos.

En un intérvalo de quince años la filoxera se ha comido, segun acusan las estadísticas del Ministerio del Interior, 558.000 hectáreas, y el viñedo frances no ha tenido nunca mas de dos millones 300.000 hectáreas.

La importancia de los remedios se prueba con las siguientes cifras: viñedos sumergidos: 8000 hectáreas.

Viñedos sulfurados: 7000 hectá-

reas.

En la Gironda, perla de los viñedos franceses, espantan al animo mas fuerte los destrozos causados por la filoxera. De 172.000 hectáreas, han sido atacadas 136.000, y completamente destruidas 20.000.

El calor y la sequía se ha reconocido que eran de los mas activos agentes para la propagacion del insecto, acabando de acreditar el último congreso de Burdeos la insuficiencia de los procedimientos químicos como el sulfuro de carbono, los sulfo-carbonatos, los nitratos etc. etc. remedios ademas carísimos, solo al alcance de los sindicatos.

De estos funcionan en Francia cincuenta y dos que han tratado por el procedimiento químico 7.000 hectáreas de 450.000.

Un remedio que se asemeja á una solucion es la replantacion del viñedo frances, sustituyéndolo por cepas americanas, conforme aconsejan los sabios botánicos M. Llanchon y M. Gaston Bazille.

Muchos propietarios han empezado ya á plantar en Francia la cepa americana.

C. de G.

Correspondencias.

Madrid 15 noviembre de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Despues de terminar la sesion habida ayer en el Congreso, el salon de conferencias y pasillos ofrecian un cuadro de inmensa animacion.

Las conversaciones giraban sobre los discursos que acababan de pronunciar los atletas de la oratoria parlamentaria don Emilio Castelar y don Alejandro Pidal, que hicieron las delicias del ilustrado y numeroso auditorio.

Todo el mundo elogiaba la sublime elocuencia del primero, que indudablemente cautiva á los que le oyen, pero hacian notar que su última peroracion no fué tan perfecta y acabada como algunas de sus anteriores, pues encontraban en la de ayer periodos magistralmente espuestos, y otros algun tanto desiguales que, comparados con aquellos, producian mal efecto á los exigentes, que hubieran deseado ver al insigne orador en todo su discurso tan grande y arrebatador como estuvo en varios pasajes.

Tambien para el Sr. Pidal hubo grandes y merecidas alabanzas.

Para dar una idea del efecto que produgeron las palabras del señor Pidal, diré á V. que hasta los periódicos liberales le prodigan sus elogios.

No hay para que decir que Cánovas del Castillo, sus amigos, y los moderados, felicitaron al Sr. Pidal apasionadamente, y me consta que se trata de hacerse una impresion lujosa de los discursos que ha pronunciado este durante la legislatura y traducirlo en varias lenguas para que en el extranjero puedan censurar y apreciarse la campaña que este aguerrido soldado de la causa del Pontificado ha empeñado en favor de los intereses de la Iglesia Católica.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nuestro particular amigo Don Salvador Genís, que era secretario de Castelló de Ampurias, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en la villa de Calella.

—El miércoles último al pasar una madre con su hijo por la puerta de Figuerola, un perillan que estaba encima del muro, soltó una piedra, que dió sobre la cabeza de la infeliz criatura, la cual quedó sin sentido por algunos momentos.

Y en tanto el guarda del portal no tuvo valor para sacar de su sitio al mozuelo, que sobre la puerta contemplaba su víctima y escuchaba impasible los clamores de la madre.

—D. Salvador Negre y Vancells, vecino de Torroella de Mongrí, ha acudido ante este gobierno civil, para que se le declare vedado para la caza el terreno que posee en el pueblo de Gualta, próximo á dicha villa. La peticion ha sido atendida y decretada como el solicitante deseaba.

Con esto y haberse privado la entrada en la propiedad de Recreo de D. Alberto de Quintana, los Torroellenses no podran dar un paso mas allá de sus muros.

Tambien por este mismo gobierno, se ha declarado vedada la propiedad del Sr. Marques de Castellbell, situada en el término municipal de Serra.

—Anteayer por la noche se efectuo un acto de prision en esta capital que, por recaer en persona bastante conocida, produjo una sensacion desagradable; como el asunto de que se trata es grave, nos abstenemos por hoy de dar detalles. El tribunal competente entiende en el asunto.

—El Jurado de la Exposicion Internacional de caza, celebrada ultimamente en Clave (Alemania), ha adjudicado una medalla de oro á los conocidos Sres. Vives y compañía de Barcelona por su coleccion de armas españolas y objetos damasquinos con incrustaciones.

—El Ayuntamiento de Guils ha pedido á la Junta provincial de Instruccion pública su segregacion del distrito escolar de Puigcerdá. Parece que el Municipio de la cabeza del distrito no se opone á las pretensiones del de Guils.

—Los profesores de la Escuela Normal de esta provincia han elevado una exposicion al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, pidiendo que estos establecimientos se declaren profesionales con todos los derechos y prerogativas que la ley les concede. La peticion no puede ser mas equitativa y justa, y en tal concepto no podemos menos de unir nuestra humilde súplica á la de los peticionarios en bien de una clase tan útil como poco atendida.

—Ayer por la mañana salió para Figueras el regimiento de S. Quintin que guarnecia esta plaza, entrando por la tarde el de Vad-Ras que viene a reemplazar á aquel. El Exmo. Sr. Gobernador militar salió á recibir la fuerza á la estacion.

—Parece que ayer tarde anduvieron poco menos que á la greña dos *señoras* en la Plaza de las Coles, bautizándose mutuamente con los mas enérgicos y expresivos epitetos. Ignoramos la causa que produjera tan edificante escena, aun cuando vimos algunos espectadores cuchichear y hablar al oido. Desearemos que el espectáculo no se repita.

—Llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre el lastimoso estado en que se encuentra la calle Nueva del Teatro. Convertida en cenagoso rio, el infeliz transeunte que se ve obligado á atravesarla, sale cuando menos con una cuarta de barro y unos buenos pediluvios bien poco higienicos en la estacion presente. ¿Tiene la fuentecita situada en la misma calle las condiciones necesarias para el servicio público á que se destina Y si no las tiene ¿quién es el obligado á dárselas? Esperamos que nuestra celosa autoridad local pondrá pronto y eficaz remedio al mal que denunciamos.

—Hallándose vacante la plaza de estanquero 1.° de Llagostera, se avisa á las personas que deseen obtenerla, las cuales pueden presentar sus instancias debidamente documentadas en esta administracion económica dentro el término de 15 dias.

—En la administracion económica se admiten los depósitos y pliegos de proposiciones para la subasta de la amortizacion de renta perpétua interior, que tendrá lugar el dia 21 de este mes.

—El reputado escritor catalanista, D. Francisco Pelay y Britz, acaba de publicar una poesía catalana, titulada *L' orientada*, dividida en trece cantos, que como indica su título canta la gloriosa expedicion de Catalanes y Aragoneses al oriente, al mando de Roger de Flor.

Segun tenemos entendido, la obra es de mucho mérito, viniendo á dar una joya mas á la literatura catalana.

—La tarifa del impuesto de derechos reales que se exigirá y aplicará desde 1.° de Enero próximo en las herencias y legados, es muy parecida á la que rige desde 1873, obra del señor Echegaray. Como que publicamos los presupuestos omitimos reproducirla.

En la isla de Cuba regirá la misma tarifa, pero aumentada en un 50 por 100, desde 1.° de Julio de 1880.

—Como presunto autor de un robo en metálico perpetrado en la noche del 10 del corriente en una casa de Mayá, ha sido aprehendido por la Guardia civil de Argelaguer, en una posada de Besalú, un individuo indocumentado, natural de la provincia de Lérida y vecino de la de Barcelona, ocupándole la mayor parte del dinero robado que ha sido restituido á su dueño y puesto el detenido á disposicion del Tribunal correspondiente.

—El 12 del actual se promovió una reyerta entre varios vecinos de los pueblos de Capsech y Socarrats, de la que resultaron algunos heridos, uno de ellos de gravedad. El Juzgado de 1.ª Instancia de Olot, acompañado del Inspector de órden público del mismo punto y fuerzas de Guardia civil y Carabineros, se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso instruyendo diligencias por resultados de los cuales hay seis individuos constituidos en prision.

Provincias.

Uno de estos dias entraban en Villanueba del Arzobispo (Jaen), custodiado por la guardia civil, un matrimonio anciano y detrás un jóven, hijo de éste, el cual llevaba al hombro en un saco los huesos de un hombre asesinado, el cráneo estaba roto.

Los comentarios en todo el pueblo eran muchos, y la ansiedad mayor. Por último, averiguanbó el caso, todo fué alabanzas á la guardia civil á quien la sociedad debia el descubrimiento y captura de los autores de un crimen horrible.

En la sima del Collado habian visto los individnos del puesto el esqueleto de un hombre. El cabo primero, Garde Membrilla, comandante del mismo, sospechó de un individuo que con su mujer habitaba una casucha no distante de allí. Presentados los guardias en esta vivienda, dijo el cabo:

—Gabriel, quiero que nos guies al Collado de la Sima.

El tal Gabriel, sin alterarse lo mas mínimo, echó á andar, y una vez en el sitio, se lo indicó á los guardias.

—La sima es lo que queremos que nos enseñes, dijo el cabo, sin dejar de observar atentamente la fisonomía del guía, que aun que sereno, comenzaba á inmutarse un poco.

Al llegar á la sima, le dijo el comandante que allí estaban los restos de un sér humano, que era necesario rezar por su alma y despues llevar los huesos al lugar que correspondia.

Pero no habia concluido de hablar el cabo, cuando Gabriel, arrodillándose y cruzando las manos, gritó:

—¡Hermano mio! levántate y perdona mi delito para que Dios me perdone. Guardias, recemos por el alma del que yo asesiné.

Los guardias se arrodillaron y perseguidos y qerseguidores ¡viéronse un instante confundidos bajo la sola voz de laoracion.

Despues confesó el culpable los pormenores. La víctima era un pastor, de apodo Soldado á quien Gabriel le admitió en su casa para que guardara unas ovejas de su propiedad. No se sabe porque su mujer le aconsejó que lo matára. Al principio se resistió el marido; pero despues de tres noches de intentarlo, llegó la en que, mientras dormia tranquilo el pastor, le asestó un achazo tremendo que le partió la cabeza.

—Despues, añadió el asesino, ayudado por esa fiera, le arrojamos á esa sima, á donde muchas noches he venido á rezar por su alma.

El sangriento drama ocurrió el 13 de Junio de 1879.

En las escavaciones para los cimientos del puente de hierro de Logroño hubo el sábado un desprendimiento de tierras, quedando dos trabajadores heridos. Las obras adelantan con tal rapidez, que se espera su total terminacion para los primeros meses del año próximo.

—En Laborcillas (Granada) fué gravemente herido de un tiro un hombre que riñó con dos. Logró el herido llegar á su casa, y sabedor de lo ocurrido un hermano suyo, fué en busca del agresor y lo hirió mortalmente de una atroz puñalada.

—Uno de estos dias ocurrió en el Padul (Granada un conato de rebelion. Tratábase de posesionar judicialmente al administrador del conde de Floridablanca de las tierras que cultivaba cierto hacendado del pueblo, y se habian fijado pasquines excitando á los colonos del conde para que se rebelaran. Las autoridades y la guardia civil evitaron sérios conflictos, instruyéndose la correspondiente causa.

—En Vigo se va á establecer una Escuela de artes y oficios.

—La diputacion de Málaga tomó el jueves el importante acuerdo de examinar una proposicion para que, en el caso de que no bastara á animar á las empresas constructoras la subvencion que el gobierno ha concedido al ferro-carril de Bobadilla á Algeciras por Ronda, conceda por su parte la provincia de Málaga otra subvencion de 10.000 pesetas por kilómetro.

—Se ha llevado á cabo felizmente por la costa de Moguer, un alijo, segun «La provincia de Huelva», cuya importancia se calcula en 70 toneladas de contrabando, tabaco a mayor parte. Parece que el jefe de carabineros del distrito ha pasado á Huelva con objeto de abrir una informacion sobre estos hechos.

—Parece que se ha obtenido en principio del gobierno el establecimiento de una Granja modelo en Córdoba, el cual se realizará tan pronto como la diputacion facilite los medios correspondientes.

—Los presuntos autores de una re-

bo escandaloso cometido hace algun tiempo en Bullas, provincia de Murcia donde abrieron la casa de un médico y se llevaron la mesa en que guardaba una cantidad de dinero reunido á fuerza de afanes, han caido en poder de la autoridad despues de fatigosísimo esfuerzo porque la guardia civil, desde el coronel hasta el último soldado, ha venido consagrando toda su actividad al descubrimiento de los criminales.

De sus pesquisas resulta una verdad dolorosa: en aquella provincia existió arraigado el bandolerismo, y lo que es más, el bandolerismo de levita. La guardia civil ha descubierto una sociedad de bandidos, dirigida por una persona que todos creian honrada y cuya familia figura en el número de las más consideradas en la poblacion.

—De unas preguntas del *Beti-bat*, de Bilbao, se desprende que un señor concejal de aquella villa ha estado ejerciendo la medicina con título profesional supuesto y ha desaparecido.

—Parece que en las obras de fortificacion de Matagorda, segun dicen de Cádiz, se rompió y cayó al agua un martinete, arrastrando el andamiaje y tres operarios, de los cuales quedó uno muerto y los demás heridos.

Seccion bibliográfica

Se ha puesto á la venta el segundo tomo del «Primer Diccionario general etimológico de la lengua española,» que está publicando D. Roque Bárcia, y tanto este tomo como el primero, elegantemente encuadernados, se venden al precio de 107 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias donde se remiten francos de porte y certificados.

Correo de Madrid.

Del dia 14.

El Sr. Alonso Castrillo, diputado de la mayoria, ha presentado, y las secciones han autorizado, una proposicion de ley importantísima. Se trata en ella de facilitar á los contribuyentes ejecutados por falta de pago en sus cuotas el medio de recuperar las fincas vendidas.

Hé aquí los términos en aque se halla concebida:

«Artículo 1.° Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos por medio de la adjudicacion de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el dia siguiente al de la adjudicacion.

Art. 2.° El mismo derecho podrán ejercitar los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos por el medio indicado, dentro del término de un año, que se contará desde el dia siguiente al de la promulgacion de esta ley.

Art. 3. El derecho especial para ejercitar este retracto es trasmisible á los herederos ó causa habientes de los interesados, pero ni unos ni otros podrán hacerlo valer contra terceros compradores que hubieran adquirido las fincas en subasta pública, mediante las formalidades prescritas por la ley é instrucciones de Hacienda.

Art. 4. En todos los casos de los artículos anteriores el retracto que se concede implica la obligacion de pagar el principal, todas las costas de ejecucion y adjudicacion y el interés de 6 por 100 por demora á contar desde la fecha en que debió pagarse cada uno de los plazos ó trimestres del débito.

Art. 5.° En tres meses primeros despues de cumplidos los plazos de este retracto, las Administraciones Económicas de todas las provincias darán terminados los inventarios de las fincas adjudicadas y no retraidas, y procederán sin levantar mano á arrendarlas y venderlas en pública subasta, con arreglo á las leyes desamortizadoras, reglamentos é instrucciones vigentes.»

No necesitamos encarecer la conveniencia de elevar á ley esa proposicion. Un sentimiento de equidad y hasta la misma utilidad del Tesoro lo aconseja. El ministro de Hacienda, por otra parte, está conforme con su espíritu, segun asegura un diario ministerial.

—Enmienda del Sr. Romero Giron á la base 2ª.:

«2.ª Se establecerán en todos las provincias de España tribunales del jurado y audiencias de lo criminal.

Los tribunales del jurado se compondrán de doce jurados y un magistado, y conocerán de las causas señaladas en los artículos 661 y 662 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal publicada en 22 de diciembre de 1872, con las excepciones establecidas en el citado art. 661 y en el 663.

El procedimiento ante los tribunales del jurado se sujetará á las prescripciones de la ley provisional á que se refiere el párrafo anterior con las modificaciones que la esperiencia hubiere aconsejado, durante el período de su aplicacion, y teniendo presente, en cuanto fuere necesario, los informes emitidos por las Audiencias en 1873 y 1874.

Las Audencias de lo criminal se compondrán de un presidente y cuatro magistrados, por lo menos, y conocerán en instancia única y en juicio oral y público, de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio y no estén reservadas al conocimiento del jurado ó exceptuadas especialmente en la ley orgánica del poder judicial.»

Correo de Ultramar.

Hoy se ha recibido en Madrid la correspondencia de la gran Antilla, que alcanza al 25 de Octubre último.

Una obra utilísima para el comercio de la Habana de esta plaza y para el ornato de la ciudad se proyecta en la capital: la de derribar el ex-convento de San Francisco, y levantar sobre su extensa área un edificio capaz para una Aduana, dotada de las dependencias necesarias, almacenes de depósito y de despacho, casa para los jefes de la oficina, etc; habilitando además local para instalar el archivo general.

—La policía ha detenido á varios individuos que se dedicaban á la venta de efectos timbrados, cuyo procedencia se ignoraba en la isla.

—Todas las empresas de ferrocarriles y de vapores de las costas Norte y Sur de la isla han concedido trasporte gràtis á los productos y artefactos que vayan á la Exposicion de Matanzas.

—Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Puerto-Príncipe el número del periódico *La paz* correspondiente al dia 14 de Octubre, por un artículo publicado bajo el epígrafe de *Salvad á Cuba*.

—Ha fallecido el diputado provincial por la Habana D. Manuel Lopez.

—El dia 4 de Diciembre se celebrará la eleccion de senador por el cabildo catedral de Santiago de Cuba, y el 9 la de senador por la provincia de Puerto-Príncipe.

El gobierno general ha dictado medidas para que cesen las irregularidades que se observaban en el ayuntamiento de Santiago de las Vegas.

—A la salida del correo se cotizaba el oro del cuño español de 92 3[4 á 92 7[8 por 100 premio.

—Hay noticias de Buenos-Aires hasta el 8 de Octubre. El Senado de la República Argentina se hallaba discutiendo el tratado con Chile.

En Buenos-Ayres corria el rumor de que Calderon, presidente de la república del Perú, se habia fugado á Europa.

Variedades.

Las pulgas
en Constantinopla.

En Constantinopla no existe lo que se ha convenido en llamar sociedad. Hay demasiados secretos, misterios, cábalas, rivalidades y diplomacia, para que existan esas relaciones fáciles de los demás paises europeos.

Vuestro sastre os presenta la cuenta con aire tan solemne, que involuntariamente os preguntais si viene á notificaros un desastre, y vuestro vecino llega á vuestra casa con un aire tan receloso, que parece que la ciudad está llena de trampas y de lazos. Hasta los perros y los gatos tienen una manera especial de mirarse.

Si las relaciones son raras y difíciles en la capital, en cambio abundan las pulgas, y una de las particularidades que más chocan en los habitantes de Turquía, es el cariño y la predileccion que tienen por este animalito. Osmanlis, armenios, búlgaros, moldavos, griegos, y judios, no tienen nada que envidiarse respecto de este particular. Se precipitan sobre el insecto lanzando un grito de alegría inmediatamente que lo perciben, y le acarician en cierto modo ántes de matarle, y ponen en juego para cogerle tanta habilidad y arte, como un «sportmam» en apuntar á un pato silvestre.

Las pulgas, por su parte, se muestran agradecidas á los honores de que son objeto, y han llegado á fundar en el pais establecimientos importantes. De las diversas nacionalidades que componen la Turquía, ésta es la única que nada tiene que reclamar, ni derechos que hacer valer, ni injurias que vengar. Las casas, que madera en su mayoría, les afrecen un domicilio caliente y cómodo, y la escopo se aventura raras veces en el rincon que han elegido.

Las pulgas de Constantinopla son tan libres y tan feroces en sus asaltos, y huelen tan perfectamente la carne fresca, que mantienen el extranjero en un estado continuo de excitacion nerviosa.

La idea de que semejante compañía es un ultraje á la decencia y á las más vulgares leyes de la limpieza, no cabe en la imaginacion del turco. Toda tentativa para sustraerse á ellas, provoca el asombro ó la sonrisa del desprecio. Una mujer de Pera, la más aristocrática, interrumpira hasta su oracion para atrapar una pulga que se pasea por su vestido, y la depositará, sonriendo, en el suelo.

No hay nadie capaz, de un extremo á otro del imperio atomano, de resistir el atractivo de la cacería de pulgas. Es una pasion parecida á la que inspira en Inglaterra la caza de zorras. Los ojos del cazador de pulgas se animan, su atencion se concentra, su experimentada mano avanza furtivamente, y despues, cuando la víctima ruede entre el pulgar y el indice, el vencedor vuelve á su ocupacion anterior, con el aire tranquilo é indiferente del conquistador. Iria á hacerse ahorcar ó á casarse, dice el periódico de donde tomamos la noticia, y se detendria en el camino para coger una pulga.

Hay habitaciones en Constantinopla en las cuales las pulgas forman en el suelo una capa de polvo negro, y en las que cada paso aplasta centenares de insectos; pero el cristiano que muestra la menor repugnancia es un sér tan extraordinario para el turco, como lo es para el chino el que no puede costumbrarse al guisado de perro.

Un dia, un inglés se aquejaba al camarero del hotel donde se hallaba hospedado, de encontrar diariamente en el pan tan repugnantes animalitos; el sirviente, que chapurreaba todos los idiomas, repondió que el panadero era supersticioso y creia que las pulgas llevaban la felicidad.

El inglés intentó convencer al camarero de que aquello sólo era una indecencia asquero a, que sus compatriotas pertenecen á una raza muy susceptible y acostumbrada á la limpieza, y que la utilidad de la pulga es completamente inapreciable; pero todo fué en vano, el obcecado sirviente no podia comprender semejante absurdo.

Al mismo inglés suplicó un dia un elevado funcionario que observara la habilidad con que iba á cazar dos pulgas instaladas en el almohadon de su canapé.

El bajá, importante personaje de larga barba, comenzó por excitar á los animalitos con la punta de su lapicero de oro; y despues los persiguió por espacio de algunos minutos con verdadero entusiasmo. Finalmente, cuando tuvo acorraladas á las dos pulgas como en una cacería en regla, las cogió entre el pulgar y el índice y las aplastó en el tubo de la pipa de su colega, que se la presentaba oficiosamente con este objeto.

En los mercados, en las mezquitas, en los palacios como en los cafés, en el campo como en la ciudad se repite continuamente esta escena. En cualquier punto de Pera en que haya una persona hay indudablemente una pulga y el mayor placer para la primera es cazar la segunda.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Máximo ob. y Bárulas niño mr.

Santo de mañana.

Sta. Isabel, reina de Hungría, viuda.

Cuarenta Horas.

Iglesia de las Capuchinas.

Telégramas

Madrid 15, Congreso: Continua el Sr. Cánovas en el uso de la palabra. Censura que el Sr. Moret retardase tanto su evolucion; examina extensamente la cuestion fuerista en las provincias Vascongadas; discute le cuestion de los catedráticos y asegura que la circular del señor marqués de Orovio estaba inspirada en la necesidad de impedir en la catedra explicaciones anti-católicas disolventes. (Protestas.)

Defiende las medidas adoptadas por su Gobierno contra los catedráticos protestantes, recordando las deportaciones hechas en 1874; recuerda las medidas adoptadas contra él, cuando la sublevacion Sagunto y se declara contrario á sostener en las Universidades la enseñanza anti-católica, supuesto que la mayoría de los españoles son cató-

licos.

Niega que haya más libertad que antes, solo la hay más para atacar á la monarquía; pruébanlo los discursos de los Sres. Castelar y Carvajal.

Continuando su discurso el Sr. Cánovas dice que en ningun Parlamento se tolera que se ataque á la monarquía como aquí se ha hecho. Califica de escándalo el permitir que se profesen en el Parlamento ideas republicanas.

La propaganda republicana, dice, seria permitida con la Constitucion de 1869, pero no con la vigente.

Madrid 15. El señor ministro de la Gobernacion, Sr. D. Venancio Gonzalez, se levanta á contestar al Sr. Cánovas. Niega que se haya atacado á la monarquía sin protesta de la autoridad.

El Gobierno permite que se ataque á los ministros que son los consejeros responsables del Trono; pero no han permitido ni permitirán jamás que se desconozca la inviolabilidad de la Corona. Dice que el ministerio ha aumentado las libertades y disminuido inviolabilidades y añade que la circular del señor Romero Robledo contrariaba la ley de reuniones, impidiendo la celebracion de banquetes.

Sostiene la teoría de que solo los tribunales pueden calificar el carácter de las reuniones y termina proclamando principios descentralizadores, levantándose despues la sesion.

En la de mañana hablará el Sr. Sagasta resumiendo el debate.

Imp. de «La Lucha».

ANUNCIOS.